

en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de enero de 2004.—El secretario no consejero de los consejos de administración de «Ernst & Young, Sociedad Limitada» y de «Ernst & Young Canarias, Sociedad Limitada», doña Carmen Pérez Fontes.—3.199. y 3.^a 4-2-2004

FASTIBEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de pago por dividendo a cuenta del ejercicio 2003

El Consejo de Administración en su sesión del 29 de enero de 2004, acordó el pago que se especifica a cada una de las 3.187.876 acciones de la sociedad.

Motivo: Dividendo a cuenta del ejercicio 2003. Vencimiento: 6 de febrero de 2004.

Código ISIN: ES0136082213.

Valor: Fastibex, Sociedad Anónima.

Importe bruto unitario: 0,20 euros/acción.

Importe unitario de retención fiscal: 0,03 euros/acción.

Importe neto unitario: 0,17 euros/acción.

El importe se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que Iberclear pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Bancoval, Sociedad Anónima.

Tendrán derecho a la percepción del mismo, los señores accionistas titulares de las acciones de la compañía, al cierre del mercado del día 5 de febrero de 2004, fecha inmediata anterior al día del pago.

Madrid, 30 de enero de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Margarita González García.—3.711.

FUTUR PRAT, S. A.

Disolución y liquidación

En sesión de la Junta Universal de accionistas de fecha 19 de diciembre de 2003, por unanimidad se acordó la disolución y liquidación de la compañía, nombrándose liquidador a don Santiago Ollé Bertrand y aprobándose el siguiente balance de disolución y liquidación, por unanimidad:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	340.603,04
Tesorería	45.847,41
Total Activo	386.450,45
Pasivo:	
Fondos propios	166.919,19
Acreedores	219.531,26
Total Pasivo	386.450,45

Barcelona, 19 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Santiago Ollé Bertrand.—3.238.

GO COMPONENTES, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

GO TECHNOLOGY, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión genérica del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público

que las Juntas Generales de Socios de las sociedades Go Componentes, Sociedad Limitada Unipersonal, y, Go Technology, Sociedad Limitada Unipersonal han acordado la Fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera. Tales acuerdos fueron adoptados el día 29 de diciembre de 2003 por las respectivas Juntas Generales de Socios de estas sociedades, en los términos previstos en el proyecto conjunto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Barcelona, 15 de enero de 2004.—Elisabeth G. van de Kamp, Administradora única de la sociedad Go Technology S.L. y Johannes W. Schilders, persona física designada para ejercer las funciones de Gomanagement 2000, S.L., Administrador único de Go Componentes, S.L.—3.181. y 3.^a 4-2-2004

GREEN FIELD APARTHOTEL, S. A.

Junta general extraordinaria

Según acuerdo del Consejo de administración de fecha 28 de enero de 2004, se le convoca a usted, como accionista de Green Field Aparthotel, S. A., a la Junta General que con carácter de Extraordinario se celebrará D.m. en el domicilio social de la Avenida de Tenerife, n.º 6 de Playa del Inglés, el día 26 de febrero de 2004, a las 19,30 horas en primera convocatoria, y 24 horas después, es decir, el 27 de febrero a las 19,30 horas en segunda convocatoria de no existir quórum en la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del presidente del Consejo de administración referido a la propuesta de compra de participaciones de la Sociedad Foliás, S. L. por nuestra entidad participada Field Hotelera, S. L.

Segundo.—Aprobación si procede, para autorizar a los representantes de Green Field Aparthotel, S. A., en la sociedad participada Field Hotelera, S. L., para aprobar la compra de participaciones en la Sociedad Foliás, S. L.

En San Bartolomé de Tirajana, 2 de febrero de 2004.—José G. Hernández Barbosa—El Presidente.—3.765.

GUADALTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 27 de febrero de 2004, a las trece horas en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el siguiente día 28 de febrero de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Único: Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales, en el sentido de ampliar el objeto social a otras actividades análogas y complementarias del mismo.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Sevilla, 30 de enero de 2004.—El Administrador único, Manuel Gutiérrez Herrera.—3.749.

GUARANTY CAR, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a celebrar Junta General Extraordinaria de la Sociedad, en la calle Costa brava, 10, de Madrid, el día 24 de febrero de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente 25 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción a cero euros del capital social y simultánea ampliación del mismo en la cuantía necesaria con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de las pérdidas; establecimiento de cuantía, fechas de suscripción y renuncia, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales y sometimiento a la Junta la aprobación de Balances.

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los requisitos para asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el Artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 3 de febrero de 2004.—Andaluz de Inversiones, S. A.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Onrubia Pérez.—3.774.

HIDROELÉCTRICA DEL TRASVASE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 23 de febrero de 2004, a las 9:00 horas, en el domicilio social, calle Pedro i Pons, 9-11, 3º, Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 24 de febrero de 2004, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por la Administración de la Compañía durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de febrero de 2004.—Álvaro Klecker Alonso de Celada, Secretario no consejero del Consejo de Administración.—3.778.

HORTALIZAS ANDALUZAS, S. A.

Con fecha 30 de diciembre de 2003, se acordó en Junta general de accionistas, por unanimidad, la disolución de la entidad Hortalizas Andaluzas, Sociedad Anónima, con CIF A-11/623394.